



**RECONOCE BIENIO DOCENTE A DOÑA
KAREN ARANCIBIA ALARCON**

DECRETO ALCALDICIO N° 2260

CHILLAN VIEJO, 22 MAR 2023

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la complementan y Modifican".
- 5.- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica. Decreto Alcaldicio N°5.556 que asigna funciones a doña Angélica Caro Rodríguez, como Directora (R) del Departamento de Educación.
- b).- Carta de Fundación Educacional San Vicente que informa relación laboral desde el 01.03.2021 hasta el 28.02.2023, contabilizando 02 años de experiencia.
- c).- Certificado del Colegio Amanecer de Coronel que acredita la función docente desde el 17.03.2007 hasta el 02.03.2020, contabilizando 12 años, 11 meses y 11 días.
- d).- Experiencia total docente de 14 años 11 meses y 11 días.

DECRETO:

1.- RECONOCESE, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

NOMBRE	:	KAREN ALEJANDRA ARANCIBIA ALARCON
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
RUN	:	[REDACTED]
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	21.03.2008
FECHA CUMPLIMIENTO	:	21.03.2022
N° DE BIENIOS	:	7 bienios
PORCENTAJE	:	23,36%

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANGELICA CARO RODRIGUEZ
DIRECTORA DAEM (R)**



ACR / RBF / LMO / OBS / ACC / FLP / flp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta Personal, Educación; **Interesado,** Establecimiento Educativo, Remuneraciones.

21 MAR 2023